Pilar, de enero de 2018

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Ñeembucú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto reglamentario Nº 21909, notifica que tiene la intención de realizar el llamado a Contratación Directa Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE PAPELERÍA – AD REFERENDUM", Código PAC ID 339.689.-

Atentamente.

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

Econ. César Verón Leguizamón
Responsable UOC
Gobernación del Ñeembucú